

Resolución del Consejo Federal: la clase trabajadora avanza frente al odio en las aulas

Exposición de motivos

Ahora más que nunca, desde el sindicalismo de clase, alzamos nuestra voz de manera firme y contundente para celebrar la diversidad, exigir la igualdad efectiva y defender, sin fisuras, los derechos de las personas LGTBIQ+ en todos los centros de trabajo del ámbito educativo y socioeducativo y en cada rincón de nuestra sociedad.

Desde las Comisiones Obreras no damos un solo paso atrás. Respondemos al odio conquistando derechos y ocupando el espacio público e institucional para reivindicar el derecho de las personas del colectivo a vivir, a existir. No existen para esconderse ni para pedir permiso; existen para conquistar la igualdad real en las empresas, en los talleres, en las oficinas y, de manera fundamental y crítica, en los centros de trabajo del ámbito de la enseñanza.

En este año 2026, nos encontramos ante una encrucijada y una profunda contradicción. Mientras indicadores internacionales de referencia, como el Rainbow Map de ILGA, nos sitúan formalmente en la vanguardia legislativa de los derechos LGTBIQ+, la realidad material y cotidiana que pisamos al fichar o al empezar nuestra jornada laboral es cada vez más distinta y preocupante. Los datos oficiales ya no se pueden camuflar bajo discursos autocomplacientes; el odio y la violencia ideológica han permeado nuestras estructuras sociales, convirtiendo muchas veces a los centros de trabajo, incluidos los centros educativos, universitarios y de atención a la infancia, en espacios hostiles para las personas LGTBIQ+.

Ese odio no es casual. Es un afán orquestado de retroceso. Y es una absoluta vergüenza. Su vergüenza. Se siembra desde algunas instituciones, se amplifica a través de discursos reaccionarios y se inculca en los centros educativos y de trabajo con un objetivo claro: atomizar a la sociedad, dividirnos con especial saña a los colectivos más vulnerables, muy singularmente a las personas trans y a quienes desafían la heteronormatividad. Ante esta ofensiva, la neutralidad es mera complicidad. En la defensa de los derechos humanos no caben las medias tintas ni la equidistancia: o se protege activamente la dignidad, la seguridad y la felicidad de las plantillas y del alumnado, o se es cómplice del miedo y la exclusión.

La educación es la herramienta más poderosa para la transformación social. Por ello, los centros educativos están siendo el principal campo de batalla de quienes buscan imponer un país monolítico y gris. El señalamiento al profesorado que imparte educación afectivo-sexual o la proliferación de discursos negacionistas de la diversidad en las aulas son agresiones directas

a la democracia.

Resolución y Reivindicaciones

Nuestra respuesta como Consejo Federal de Enseñanza no nace desde la parálisis del lamento, sino desde el orgullo, la convicción y la fuerza colectiva. Frente al odio, la FECCOO responde con propuestas concretas, con la fuerza de la negociación colectiva, con la presencia en cada junta de personal y comité de empresa, y con la acción tutorial diaria. Los derechos conquistados no se cumplen solo porque estén escritos en el Boletín Oficial del Estado; es imperativo aplicarlos, dotarlos de presupuesto y defenderlos día a día.

Por todo ello, este Consejo Federal hace suyas las reivindicaciones confederales, exigiendo con carácter de urgencia:

1. **El Cumplimiento efectivo de las leyes LGTBIQ+ y antidiscriminación en el ámbito educativo:** Las leyes existen, pero los derechos no se materializan solos. Exigimos a las Consejerías de Educación y a los Ministerios competentes la dotación inmediata de recursos materiales y humanos, así como mecanismos reales de inspección educativa y laboral, para hacer de la igualdad una realidad en cada centro educativo. Reclamamos la implementación obligatoria de protocolos contra el acoso por LGTBIQfobia y la inclusión efectiva y transversal de la diversidad afectivo-sexual y de género en los currículos educativos, así como planes de igualdad en las empresas del sector privado y concertado.
2. **Un Pacto de Estado frente a los discursos de odio:** Urge un compromiso político y social verdaderamente vinculante que ponga freno a la impunidad de los discursos que estigmatizan a los grupos en situación de vulnerabilidad. En enseñanza, esto se traduce en blindar al profesorado frente al acoso de grupos extremistas y proteger la libertad de cátedra y el derecho del alumnado a recibir una educación integral, basada en el respeto a los derechos humanos y libre de prejuicios. En la escuela no pueden caber los discursos LGTBIQfóbicos. El señalamiento en las aulas es la antesala de los delitos de agresión en las calles.
3. **¡No más retrasos! Reconocimiento pleno de las identidades en los centros educativos:** Exigimos el reconocimiento explícito y el amparo incondicional de los derechos de las personas trans e intersex, cuya reivindicación central en este 2026 hacemos nuestra. Las personas intersex y trans no pueden seguir siendo víctimas de los prejuicios, la ignorancia y la burocracia en el entorno escolar. Exigimos que todos los procedimientos administrativos, desde las listas de clase hasta los registros informáticos y la atención en tutorías, respeten de manera escrupulosa la identidad sentida y el nombre de uso de las trabajadoras, trabajadores y estudiantes. No necesitamos permiso para existir; exigimos entornos de trabajo y estudio que respeten nuestra existencia.
4. **Visibilidad y protección en la escuela rural:** No olvidamos el mundo rural. Los Centros Rurales Agrupados (CRA) y las escuelas en zonas despobladas deben ser espacios seguros. Reclamamos medidas específicas de protección, formación y visibilidad que alcancen al entorno rural, donde el aislamiento, la presión social estrecha y la falta de redes de apoyo agravan de manera dramática la discriminación, tanto de las y los

docentes como del alumnado perteneciente al colectivo LGTBIQ+.

5. **¡Basta de pseudoterapias y falsas intervenciones!** Las mal llamadas terapias de conversión son, sencillamente, una tortura para las personas del colectivo. Una tortura que deja profundas secuelas psicológicas a largo plazo, especialmente cuando se aplica sobre menores en edad escolar. Desde la Federación de Enseñanza exigimos a los departamentos de orientación, a la inspección y a las administraciones públicas medidas drásticas y eficaces para desterrar, perseguir y denunciar cualquier práctica en el entorno educativo formal o informal -charlas o intervenciones "orientativas" - que atente de esta forma tan cruel contra los derechos humanos.

Llamamiento a la Movilización

La Federación de Enseñanza siempre estará codo con codo con las personas del colectivo y los Derechos Humanos no son negociables. Responderemos al odio conquistando derechos, educando en libertad y ocupando el espacio público que nos pertenece. Saliendo a las calles, manifestándonos, reivindicando desde nuestras aulas y creando alianzas inquebrantables con las organizaciones de la sociedad civil, el movimiento estudiantil y de las familias.

Por ello, este Consejo Federal convoca y anima encarecidamente a toda su afiliación, al conjunto de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza -docentes, PAE, PAS y de servicios socioeducativos- y a toda la comunidad educativa a sumarse masivamente a las manifestaciones territoriales del Orgullo en cada ciudad y pueblo, y muy especialmente a la gran manifestación estatal del Orgullo 2026, que se celebrará el próximo 4 de julio en Madrid.

Vamos a llenar las calles y las aulas para demostrarles que su agenda de miedo, de censura, de odio y de discriminación ha fracasado rotundamente. Que sus discursos dan vergüenza. Porque la dignidad de las personas trabajadoras y el derecho de nuestro alumnado a crecer en libertad no se somete a los prejuicios ni a la agenda reaccionaria de nadie. Vamos a seguir avanzando, educando en la diversidad y construyendo un futuro donde quepamos todas, todos y todes.

¡SU VERGÜENZA, NUESTRO ORGULLO!

¡A LAS AULAS Y AL TRABAJO SIN ARMARIOS!